



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1322**
NEUQUEN, 22 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 6746-M/19 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial - Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota N° 112/2019 SSMV de fecha 7 de Octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 00002-00000073 por \$ 340.800.- (PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo Dominio KIK 085, en el período comprendido entre el 1° y 30 de septiembre/2019;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en distintos barrios de la Ciudad, se procedió a contratar en forma directa a **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, dado que los precios están acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 4 obra Planilla de horas y días trabajados;

Que a fs. 05/11 obra documentación respaldatoria del camión utilizado para el servicio;

Que por Pase N° 1387/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo N° 6872 AA 101727;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
A CARGO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Y DE SERVICIOS URBANOS

Es copia

fdo: García - **Molina**
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1322-19

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" N° 00002-00000073, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS (\$ 340.800.-), por la contratación de un camión cisterna para riego de calles, vehículo Dominio KIK 085, en el período comprendido entre el 1º y 30 de septiembre/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: García - Molina

L. M. V. Zatabarbo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019